



SETLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOSENTOS SEIS.

En cuya virtud de mandado de S. M. se talio el
Entró el Sr. D. Jeronimo de Utray Salas Capitulare y por el Sr. D.
D. Lino Garcia actual Decano de este Ayuntamiento
se dijo, que antes de emprender a tratar en el
particular necesitaba saber, y preguntaba á
la Ciudad, si se habia hecho la consulta manda-
da al Supremo Consejo y habiendole contestado
q' si, continuo preguntando, q' mediante ella, si
esta Ciudad estaba en estado de poder admitir la
proposicion hecha por Alfonso Calvo, ó no. Sobre
lo qual se conferencio largamente y procedieron
á dar su dictamen los Cavalleros vocales en la
forma siguiente

El Sr. D. Lino Garcia Dijo, Comprehende no tiene
facultades esta Ciudad p' tratar, por el consue-
to dado al Supremo Consejo.

El Sr. D. Lino Garcia Campeador Dijo: Es del mismo dic-
tamen q' el Sr. D. Lino Garcia, añadiendo q' con mas
motivo se ratifica en el, quando la Junta presen-
tada se halla llena de nulidad.

El Sr. D. Nicolas Lambert Dijo: Es del proprio pa-
recer que el Sr. D. Lino Garcia

